MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL DÍA NACIONAL DEL TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, cada 25 de septiembre se conmemora el **Día Nacional del Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional**, fecha institucionalizada mediante la Resolución N.° 059-CTMP-CN/2020 del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, con el propósito de reconocer la importante labor que desempeñan estos profesionales en favor de la salud, la autonomía y la inclusión de las personas;

Que, el tecnólogo médico en Terapia Ocupacional es un profesional de la salud que interviene en programas de prevención, promoción, evaluación, tratamiento, recuperación, rehabilitación, habilitación y reinserción sociolaboral, contribuyendo a que las personas desarrollen o recuperen las capacidades necesarias para desenvolverse con mayor independencia en su vida cotidiana; Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú

Que, estos profesionales brindan atención a niños, adolescentes, adultos y personas adultas mayores que presentan limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas, emocionales o sociales, acompañándolos en sus procesos de recuperación e integración familiar, educativa, laboral y comunitaria;

Que, su trabajo resulta fundamental para garantizar una atención integral y humanizada, especialmente en favor de las personas con discapacidad, pacientes con enfermedades crónicas, personas afectadas por lesiones o trastornos del desarrollo y quienes requieren procesos especializados de rehabilitación;

Que, corresponde reconocer la vocación de servicio, compromiso, sensibilidad humana y permanente preparación profesional de los tecnólogos médicos en Terapia Ocupacional que laboran en los establecimientos públicos y privados del país, con especial consideración a quienes prestan sus servicios en la región Áncash;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todos los **tecnólogos médicos en Terapia Ocupacional del Perú** con motivo de conmemorarse, el 25 de septiembre, el **Día Nacional del Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional**.

SEGUNDO.- Expresar su saludo y reconocimiento al **Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú**, representado por su decano nacional, **Mg. T.M. Waynner Sánchez García**, haciéndolo extensivo a sus consejos regionales y a todos los profesionales de Terapia Ocupacional que integran esta orden profesional.

TERCERO.- Expresar su saludo y reconocimiento al **Consejo Regional V – Áncash del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú**, representado por su decano regional, **Lic. T.M. David Alejandro Silva Pinto**, haciéndolo extensivo a todos los tecnólogos médicos en Terapia Ocupacional que ejercen esta importante profesión en la región Áncash.

CUARTO.- Disponer la transcripción y remisión de la presente moción de saludo a cada una de las autoridades e instituciones mencionadas, como testimonio del reconocimiento de la representación nacional a la destacada labor de los profesionales.

Lima, 14 de septiembre del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2026 14:33:06-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República